

**INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señores Accionistas de
CAMACHO SANCHEZ LOGIST C LTDA.
Ciudad.-

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2008, en mi calidad de Comisario de la Compañía CAMACHO SANCHEZ LOGIST C. LTDA. que se ajusta a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías por lo cual me permito manifestarles lo siguiente:

Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma como se custodian y se conservan los bienes de la empresa.

Los Estados Financieros han sido realizados y presentados de acuerdo a las normas establecidas por los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como también el cumplimiento de los procedimientos de control interno establecidos dentro de la Compañía. Además, existe concordancia entre las cifras presentadas en los Estados Financieros con las registradas en los Libros Contables.

Además dejo constancia que durante el ejercicio económico del 2008 se han realizado indistintamente inspecciones periódicas a la Contabilidad de la Empresa.

Comisario



Sr. Edson Macias Cruz.
COMISARIO P.

